

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 02 Y 09 DE SETIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas del día miércoles 2 de setiembre del 2015, en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del Congresista Modesto Julca Jara, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, encontrándose presentes los señores congresistas Virgilio Acuña Peralta, Alejandro Aguinaga Recuenco, Carlos Bruce Montes de Oca, Rubén Condori Cusi, Luis Galarreta Velarde, Víctor Andrés García Belaúnde, Josué Gutiérrez Córdor, Norman Lewis del Alcázar, Ángel Neyra Olaychea, Rolando Reátegui Flores, Jhon Reynaga Soto, José Urquiza Maggia, Néstor Valqui Matos; miembros titulares y los señores congresistas Roberto Angulo Álvarez, Juan Carlos Eguren Neuenschwander y Martín Rivas Teixeira, miembros accesorios, con la licencia de los señores congresistas Jaime Delgado Zegarra y Wilder Ruíz Loayza y con dispensa del señor congresista Aldo Bardález Cochagne.

1. INFORMES:

El señor PRESIDENTE.- Informó sobre los oficios que han ingresado a la Comisión según el siguiente detalle:



Oficio N° 1090-2014-2015, del 26 de agosto de 2015, mediante el cual el señor congresista Néstor Valqui Matos, solicitó la conformación de un nuevo grupo de trabajo de "Reactivación de la recaudación tributaria de la pequeña minería" la que se encargaría de analizar el proceso de formalización de la pequeña minería y su impacto en la tributación a nivel nacional. Pidió formar parte dicho grupo. El señor Presidente informó que el tema será tratado en el segundo punto de la orden de día.

Oficio N° 01-2015-2016, del 20 de agosto de 2015, mediante el cual el congresista Norman Lewis del Alcázar, comunica que el grupo de trabajo "Seguimiento al plan de la competitividad", del cual es coordinador, estará integrado por los congresistas Aldo Bardales Cochagne y Rubén Condori Cusi.

Oficio N° 375-2015, del 18 de agosto de 2015, mediante el cual el señor congresista Wilder Ruíz Loayza, autor del proyecto de ley N° 4368/2014-CR, por el que se propone modificar

los artículos 285°, 286°, 287° y 288° de la Ley 26702 y del Sistema Financiero, de seguros y orgánica de la superintendencia de banca y seguros, solicita sustentar su proyecto de ley.

Oficio N° 058-2015-2016, del 26 de agosto de 2015, mediante el cual el señor congresista Elías Rodríguez Zavaleta solicitó agendar el proyecto de ley 04589/2014-CR, por el que propone prorrogar las exoneraciones del artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, TUO aprobado por Decreto Supremo N° 179/2004. E.F, solicitando sustentar dicha iniciativa legislativa.

El señor PRESIDENTE.- Informó que pondrá en agenda las solicitudes oportunamente.

2. PEDIDOS:

El señor congresista GALARRETA VELARDE (PPC-APP).—Recordó que el Ejecutivo promulgó la Ley N°30230, donde establecen medidas tributarias, y solicitó que la Comisión envíe un Oficio para que el MEF explique la deuda total que tienen algunas instituciones al Estado.

El señor congresista GARCÍA BELAÚNDE (AP-FA).—Preguntó si próximamente se incluirá en la agenda el proyecto de ley sobre la reducción del IGV, hizo referencia también, sobre los 30 proyectos de ley sobre las AFP que se han presentado a la Comisión, sugirió que sean vistos ya que es un tema importante y preocupante, mencionó el problema que actualmente tienen en la Bolsa de Valores, motivo por el cual solicitó sean puestos en agenda. Asimismo, se refirió a la pérdida que tiene Essalud al invertir en la Bolsa de Valores y finalmente, pidió que se ponga en agenda la ley por la que las cooperativas de crédito y ahorros sean supervisadas por la SBS para proteger a los ahorristas.

El señor PRESIDENTE.-Manifestó que en el transcurso de las siguientes sesiones tendrán invitados para que expliquen sobre el tema de las AFP.

El señor congresista REYNAGA SOTO (PN-GP).— Informó que hizo llegar un Oficio con una propuesta a la Comisión, solicitando la formación de un nuevo grupo de trabajo de "Monitoreo y propuestas estratégicas sobre la inversión en la infancia del país".

3. ORDEN DEL DÍA:

El señor PRESIDENTE.-Manifestó que el primer punto de la agenda era la aprobación del texto sustitutorio de los proyectos de Ley N°2936/2013-CR y 4743/2015-PE del Poder Ejecutivo, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores.

Recordó a los señores congresistas que en la sesión pasada se aprobó dicho proyecto de ley, con cargo a redacción, con el añadido de un párrafo a propuesta del señor congresista Galarreta Velarde, siendo aprobada por mayoría.

Advirtió también que el párrafo añadido al texto propuesto por el Ejecutivo, originaba que la Disposición Complementaria Modificatoria de la propuesta del Ejecutivo resultaba innecesaria en el dictamen aprobado, pues generaba duplicidad y una evidente contradicción, por lo que se elaboró un nuevo texto, en el que se puede observar que la disposición complementaria modificatoria mencionada ya no está presente, con lo que se supera este aspecto no advertido, habiendo concordado la pertinencia del texto legal, invitó para que el Secretario Técnico lea el nuevo texto sustitutorio, el mismo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

El señor congresista REYNAGA SOTO (PN-GP) .— Presentó su desacuerdo sobre el texto sustitutorio leído y pidió la reconsideración para la modificación del texto.

El señor PRESIDENTE.-Indicó que se puede presentar reconsideraciones pero de manera escrita, teniendo en cuenta la base del texto ya aprobado, acto seguido pasó al segundo punto de la agenda presentando los nuevos 7 grupos de trabajo y los responsables de los mismos, considerando a su vez los dos nuevos grupos propuestos por los congresistas Jhon Reynaga Soto y Néstor Valqui Matos.

El señor congresista GALARRETA VELARDE (PPC-APP) .—Solicitó ponga en conocimiento de los miembros si había algún informe sobre el desempeño que tuvieron los grupos de trabajos en los 4 años anteriores, y pidió la obligatoriedad de la presentación de un informe de gestión en cada grupo.

El señor congresista NEYRA OLAECHEA (FP).- Enfatizó en que exista una sanción y obligatoriedad a los grupos que no presenten sus informes de sus trabajos por escrito.

El señor PRESIDENTE.-Manifestó que se modificará el reglamento de los grupos de trabajo para que trabajen con responsabilidad, donde indicará que de manera obligatoria

presenten el sustento y el plan de trabajo, informó también que será publicado en la página del Congreso los trabajos realizados.

Acto seguido, sometió a votación la conformación de los grupos de trabajo, lo que fue aprobado por unanimidad.

El señor congresista REYNAGA SOTO (PN-GP).—Enfatizó en la reconsideración del proyecto de ley ya aprobado de mercado de valores.

El señor congresista CONDORI CUSI (PN – GP).— Manifestó que el párrafo que se aprobó está redactado de manera implícita por lo que sugirió debe ser explícita.

El señor PRESIDENTE.— Sugirió presentar cualquier modificación por escrito sobre el párrafo ya aprobado o presentarlo en el pleno.

El señor congresista VALQUI MATOS (FP).— Informó sobre las labores realizadas del grupo de trabajo al cual pertenecía, indicando haber presentado sus informes a su debido tiempo a cada comisión.



El señor congresista GARCÍA BELAÚNDE (AP-FA) .— Sugirió que los grupos de trabajo de AFP y OSCE sean los mismos responsables por tratarse de temas que tienen relación.

El señor PRESIDENTE.—Dio la bienvenida al señor Luis Villa Prado Gerente de la Cámara de Turismo y lo invitó para que inicie su exposición.

El señor gerente de LA CÁMARA DE TURISMO.— Agradeció por la invitación a los congresistas presentes, e informó que el sector turismo aún en el marco de la desaceleración que sufre la economía del Perú, se encuentra en crecimiento. Indicó que el sector sigue creciendo e incrementando sus ingresos, en el año 2015 terminarán con un record y para el 2016 indican que son mejores las expectativas.

Informó de las actividades que vienen trabajando con Prom Perú y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, reflexionó que cuando un país pasa por una crisis, debe flexibilizar los otorgamientos de permisos y girar así hacia el fortalecimiento del turismo, como ha ocurrido con otros países que han pasado por esta situación y propuso que

debería existir un Ministerio o vice ministerio de Turismo porque su actividad consiste exclusivamente en producir.

Abordó dos puntos importantes sobre las amenazas que afectará al país en relación con el turismo, primero el fenómeno El Niño, problema latente y el segundo, la burocracia que entorpece la inversión del turismo, refiriendo que hay 2 mil millones de soles potenciales para inversión en infraestructura dirigido al sector hoteleros, pero que por problemas de trámites burocráticos, en la demora de licencias de construcción, licencias de funcionamiento, seguridad en edificaciones, etc. las detiene. Es una amenaza muy fuerte, quizás más que el fenómeno El Niño, y pidió normas para que el plazo de tramitación de licencias sea en menor tiempo, sugirió que se tome en cuenta el ejemplo de otros países, que invitan a los inversionistas dándole la facilidad de hacer el trámite en el menor tiempo posible, de esta manera aseguran de que el proyecto se desarrollaría con mayor prontitud.

Informó que existen leyes que se dieron en el Congreso y que falta su reglamentación, como ejemplo la exoneración del IGV a los turistas, como ocurre en otros países, recalco que la falta de reglamentación de la norma nos imposibilita ser más competitivos.

Terminó su presentación diciendo que el Ministerio de Transporte no considera al transporte ferroviario como turístico, este caso afecta con mayor magnitud al Cusco, considera que falta una formalidad legal.



El señor PRESIDENTE.- Agradeció la exposición del señor Luis Villa Prado, invitando a los congresistas a su intervención.

El señor congresista REÁTEGUI FLORES (FP).—Refirió que es importante modificar la estructura de la Sunat para el cobro de impuestos, indicando que para un viaje al interior del país cobran 100% y para viajar al exterior el porcentaje es mínimo, y enfatizó que la aerolínea LAN no tiene una nivelación de precios con las otras aerolíneas. Manifestó que existe mucha burocracia en los trámites y que se deben tomar medidas, para superar los problemas que generan.

El señor congresista GARCÍA BELAÚNDE (AP-FA).—Refirió que en el tema del Turismo, que además de los hoteles existen otros problemas que no son supervisados, como los excesivos precios de los pasajes aéreos al interior del país, pidió explicaciones sobre la tasa aeroportuaria de un transbordo de Arequipa a Piura, señaló que esos también son temas de turismo. Puntualizó, que los hoteles cobran por las cocheras y que eso no debería ser. Preguntó cómo fomenta la Cámara de Turismo el buen servicio si no funcionan los

cuadernos de reclamo. Dio su opinión sobre el nuevo ministerio que sugirió el gerente de la Cámara de Turismo, afirmando que sería más burocrático y no se cumpliría el objetivo.

El señor congresista NEYRA OLAYCHEA (FP).-Indicó que el Sr.gerente de la Cámara de Turismo dio explicación en el tema macro y no micro, refiriendo sobre la competitividad que debería tener la Cámara de Turismo, preguntó cuál es la función del Consejo Nacional de Competitividad y MINCETUR indicando que hay instituciones que debería velar por el cumplimiento de las normas y no cumplen con su rol, manifestó que sería bueno un Ministerio de Turismo, y sugirió debatirlo por el tema de sus funciones, ya que el turismo es integral porque tienen que ver con los ciudadanos, la seguridad y otros sectores.

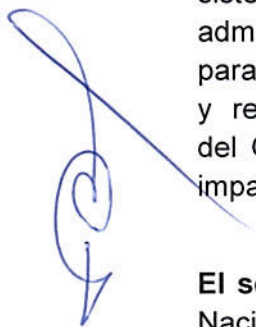
El señor PRESIDENTE.-Presentó y dio la bienvenida a los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias, Dante Carhuavilca Bonnet Jefe de Estudios Económicos y Rafael Vela Tudela gerente de Normas y Proyectos.



El señor representante de LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA.-El señor Dante Carhuavilca agradeció por la invitación y manifestó que está representando al presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, inició su exposición informando que el país se encuentra en el puesto 79 entre 123 países en términos de productividad, puesto 71 entre 123 países en desempeño que determina el ingreso per cápita, puesto 127 entre 144 países en términos de calidad de las regulaciones, carga burocrática que limita el desarrollo económico.

El señor representante de LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS.-Por su parte, el Sr Rafael Vera Tudela, prosiguió con la exposición indicando los objetivos para combatir la desaceleración de la economía, refiriendo que ésta será expansiva en el año 2015, como resultado de las medidas tributarias, en 2014el gasto público crecerá en 4,9% (S/. 7 mil millones); así también, la inversión pública crecerá en 1,5%, existiendo espacio para mayor eficiencia y eficacia del gasto público.

Recalcó que en el primer semestre de 2015, el gasto público creció 0,4%, la inversión pública realizada por gobiernos regionales y locales se redujo en 31% y 40%, respectivamente, en política macroeconómica monetaria, las intervenciones en el mercado cambiario están orientadas a minimizar la volatilidad cambiaria, dada la alta dolarización de la economía, como resultado, Perú es uno de los países de la región con menor depreciación nominal monetaria.



Abordo además diversos económicos resaltando algunos retos pendientes para el año 2015-16 para Mayor Productividad y Simplificación Regulatoria como: Eliminar de forma general las disposiciones declaradas por al CEB-INDECOPI como barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad; Calificar como traba burocrática la omisión funcional con sanción sobre el funcionario infractor; Aplicación de Silencio Positivo en trámites con plazos incumplidos, para un conjunto de casos seleccionados como mínimo; Revisar y publicar la justificación actualizada de silencios administrativos negativos de los procedimientos de mayor demanda; Estandarización de TUPA y costos de trámite de los procedimientos de mayor demanda de Gobiernos Locales; Revisión generalizada de legalidad y racionalidad procedimientos de mayor demanda de entidades tales como DIGESA, DIGEMID, SENASA, entre otras; Reemplazo del Registro Sanitario por Habilitación de Planta- Proceso; Licencia de Funcionamiento Automática para casos de ITSDC Básica; Licencias únicas para proyectos que involucran a más de un gobierno local; Introducción de bono no remunerativo para fomentar empleo y aumento salarial; Inclusión de acreditación privada y duración permanente de Ley 30309 (Innovación); Extensión del alcance de la normativa que promueve la capacitación laboral; Ampliación de servicios de exportación exonerados del IGV; Exoneración del impuesto a la renta para casos de reinversión por venta de inmuebles en caso de cambio de zonificación; Revisión de sistemas de fiscalización y sanción: reducción de incentivos sancionadores de la administración pública y/ o ingresos de la entidad por multas; muestreo geo-referencial para fiscalización e inspección; criterio de cosa juzgada para fiscalizaciones e inspecciones; y revisión generalizada de tablas de multas y sanciones; Exigencia de que toda normativa del Gobierno Central y gobiernos sub-nacionales cuente con un estándar de análisis de impacto regulatorio.

El señor PRESIDENTE.- Agradeció la participación de los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias de Lima, he invitó a los congresistas que quisieran participar con sus comentarios.

El señor congresista NEYRA OLAYCHEA (FP).-Indicó que el diagnostico que ha presentado la SNI es real, la agenda de competitividad no ha contribuido en nada significativo y el plan exportador no existe.

El señor congresista GARCÍA BELAÚNDE (AP-FA).- Refirió que la presentación es un diagnóstico sin solución o sugerencias, pidió que expliquen cual es el porcentaje de la informalidad y cuales los mecanismos para llegar a este en el sector textil. Preguntó que hace la Sociedad Nacional de Industrias para cuidar y sanear la industria.

El señor congresista CONDORI CUSI (PN-GP).-Preguntó cómo superar la baja productividad y como se resolvería, sugirió que la Comisión presente propuestas apoyando a la Sociedad para solucionar sus problemas.

El señor PRESIDENTE.-Preguntó sobre la situación del país, como productor primario, señalando que para permitir un desarrollo productivo hay que cambiar y que lo hecho hasta ahora no ha sido suficiente, se necesita acelerar el proceso, preguntó cómo ve la Sociedad de Industrias el desarrollo del país a nivel regional.

El señor representante de LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA.-Dante Carhuavilca, refirió que la SNI podría apoyar a los gobiernos regionales en dar soluciones que permitan cerrar las brechas de productividad y capacitación, en ese sentido sugirió ordenar la situación poniendo institucionalidad, indicó que para los parques industriales que en un solo lugar se deben sacar los permisos.

En lo que respecta a la informalidad, precisó si lo que se quiere es reducirla, entonces deben generarse normas de fácil proceso de incentivación, manifestó que el sector textil es más golpeado y se están cerrando mercados, debido a que viene mucha importación del Asia, esta importación masiva, sin control destruirá el sector peruano. En otro punto señaló que los costos financieros son muy altos, las tasas de interés son libres, pero excesivas, puntualizó que debemos bancarizar y solicitó que haya mejor competencia en el sector financiero.



En el sector laboral, el Perú se encuentra en el puesto 30, por su rigidez laboral, eso determina que no haya mayor contratación. Se debe incrementar la productividad, el proceso de innovación en el país no es el mejor y deberíamos impulsarlo, finalizó expresando que tenemos que cambiar la educación siendo para volverla más reflexiva, retadora.

El señor PRESIDENTE.-En este estado sometió a votación la aprobación de los acuerdos hasta el momento aprobados. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Rafael Vera Tudela de la SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA.- sugirió una modificación a la ley de simplificación sobre el silencio negativo y positivo, para eliminar en conjunto la barrera burocrática, el INDECOPI, dijo, debe actuar para el cumplimiento de esta iniciativa. Ofreció a la SNI que tiene sedes regionales, para ayudar a la formalización.

El señor congresista GARCÍA BELAÚNDE (AP-FA).- Recalcó sobre el cobro indebido que realizan los bancos y sugirió que la Sociedad Nacional de Industrias debe de hacer una estadística y balance de sus socios riesgosos.

El señor congresista REÁTEGUI FLORES (FP).-Intervino para preguntar a la SIN, según el criterio institucional, qué tipo de reforma tiene que aplicar el gobierno para activar la economía del país.

El señor congresista VIRGILIO ACUÑA (SN).-Solicitó considerar para la próxima sesión el Proyecto de Ley N° 4524.

El señor PRESIDENTE.- Solicitó a la Sociedad Nacional de Industrias haga llegar por escrito las propuestas que crea conveniente para solucionar los problemas que han presentado los señores congresistas.

El señor representante de LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA.- Manifestó que harán un estudio de riesgo financiero global en el proceso de desaceleración y se comprometió en hacer llegar un documento para reducir la rigidez laboral.

El señor PRESIDENTE.- Agradeció a los integrantes de la Sociedad Nacional de Industrias, por su participación e inmediatamente, presento al señor Presidente de Conveagro.

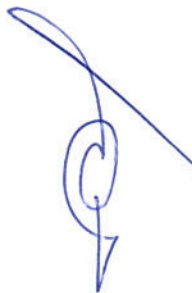
El señor PRESIDENTE DE CONVEAGRO.- Agradeció la invitación, e inició su presentación recalcando la importancia de la gestión hacia la asociatividad, al fortalecimiento y el acceso al mercado, explicó que es muy importante saber de dónde provienen y como se cultivan los productos agrícolas. Consideró que se debe tener en cuenta la importación de pesticidas e insecticidas, las que muchas veces se hace en forma irracional, se refirió a los productos transgénicos, pidió que se apruebe la ley de la agricultura familiar, ya que considera que es importante para que el pequeño agricultor no se sienta marginado.

Pidió que la SUNAT y las municipalidades deban dar facilidades a los pequeños productores. Manifestó su preocupación sobre del fenómeno El Niño y sugirió que haya una mejor información sobre los efectos que tendrán con las cosechas. También se pronunció sobre la preocupación de la titulación de tierras en las regiones de nuestro país, resaltó la importancia para la agricultura de tener acceso al crédito, caso contrario los pequeños agricultores no podrán crecer. Alertó que muchas municipalidades desconocen la ley de los productos orgánicos, pidió la revisión de esa ley para ver la posibilidad de su modificatoria y para que se tome mayor importancia a los productos orgánicos y que se supervise su cumplimiento.

El señor congresista ANGULO ÁLVAREZ (DD).-Recalcó sobre el problema de las enfermedades que se vienen suscitando por los pesticidas e insecticidas. Sugirió que se debería favorecer a los pequeños agricultores con la venta de tierras que no producen y que son del Estado.

El señor PRESIDENTE.-Dijo estar pendiente una agenda Agraria indicando que dentro de ella el tema presupuestal es muy importante, además dijo, se debe promover los productos orgánicos por ser un gran potencial para los pequeños agricultores. Agradeció la presencia del Presidente de Conveagro. Luego anunció a los congresistas presentes, que siendo las 12:15 minutos y no contar con el quórum correspondiente, se suspendía la sesión.

CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día miércoles 9 de setiembre del 2015, bajo la presidencia del señor congresista José Urquiza Maggia (Vicepresidente), se dio inicio a la continuación de la Segunda Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los señores congresistas: Virgilio Acuña Peralta, Ángel Neyra Olaychea, Jaime Delgado Zegarra, Rolando Reátegui Flores, Rubén Condori Cusi, Josué Gutiérrez Cóndor, Norman Lewis del Alcázar; miembros titulares y los señores congresistas Roberto Angulo Álvarez y Manuel Dammert Aguirre, miembros accesorios, con la licencia de los señores congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, Rubén Coa Aguilar, Luis Galarreta Velarde, Víctor Andrés García Belaúnde, Modesto Julca Jara, Wilder Ruíz Loayza y con la dispensa el señor congresista Aldo Bardález Cochagne.

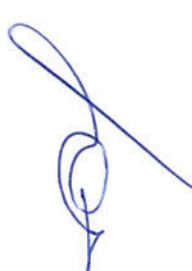
El señor PRESIDENTE.-Hizo mención que tendrán la presencia del superintendente de banca y seguros Daniel Moisés Schidlowsky Rosenberg, quien fue invitado para exponer la situación actual y perspectiva en el sistema financiero, invitándolo a que inicie su exposición; previamente dio la bienvenida a los congresistas Juan Eguren Neueschwander y Néstor Valqui Matos.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.- Agradeció la Invitación, luego del saludo respectivo presentó al superintendente adjunto Rubén Mendiola, quien expuso la situación del sistema financiero, informó que los créditos del sistema registran un crecimiento de 8,7% en los últimos 12 meses, con excepción de los créditos a micro y pequeñas empresas, refirió las fortalezas del sistema financiero, dijo también que la dolarización de créditos ha disminuido significativamente, en tanto que la dolarización de depósitos se ha estabilizado. Indicó que la morosidad de los créditos de consumo está en

índices normales y la morosidad de las tarjetas de crédito de consumo ha disminuido, el sistema financiero cuenta con colchones de provisiones y de capital para cubrir potenciales pérdidas y hacer frente a vaivenes del ciclo económico, finalmente anunció que el señor Carlos Cuevas informará a la Comisión el tema de cooperativas.

El señor PRESIDENTE.-Saludó a los congresistas Carlos Bruce Montes de Oca, Fernando Andrade Carmona y Jhon Reynaga Soto y anunció que se contaba con el quórum respectivo.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.-Cedió la palabra al señor Carlos Cuevas quien expuso sobre las cooperativas, manifestando sobre su situación actual, para lo cual tocó temas como la supervisión, FENACREP, las facultades de sanción, afiliación voluntaria, la cobertura de ahorros, las dificultades para recibir apoyo técnico internacional, el riesgo de uso para fines ilícitos (cartas fianza sin sustento; pirámides; lavado de activos). Explicó que en los últimos 20 años, se ha solicitado la liquidación judicial de 130 cooperativas.



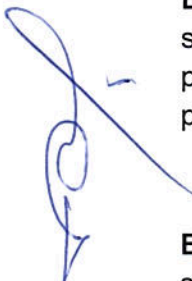
El señor Superintendente de Banca y Seguros.-Cedió el uso de la palabra al señor Elio Sánchez Chávez Superintendente Adjunto quien expuso sobre el sistema privado de pensiones, Ley 29903, indicando su evolución a julio de 2015. Informó que el fondo de pensiones del SPP ascendió a S/. 122 474 millones, con una rentabilidad promedio de 16,9% en los dos últimos años, así como los avances en la implementación de la Ley N° 29903, hizo mención del objetivo de la reforma de pensiones 2012, Competencia en el Sistema, nuevos afiliados y del seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia, la eficiencia y reducción de costos, con la Centralización de procesos operativos críticos y economías de escala. También sobre la armonización de intereses AFP y afiliados, con la Comisión sobre saldo administrado, Gobierno Corporativo, educación y participación de Afiliados, entre otras mejoras.

Se manifestó respecto a dos propuestas de ley, sobre Enfermedad Terminal, donde los afiliados podrían recibir el saldo acumulado en la CIC, si acreditan una enfermedad terminal ante el Comité Médico y cumplen los requisitos de acceso; la segunda propuesta, sobre el beneficio de pago único, donde los afiliados podrían recibir el saldo acumulado en la CIC, a partir de los 65 años, si el monto de su cuenta es de hasta S/. 25,000. El afiliado también accede a una cobertura vitalicia de atención médica por el sistema de salud.

El señor Superintendente de Banca y Seguros.-Presentó al señor Ernesto Bernalles quien abordó sobre el Sistema de Seguros, explicó su situación actual y perspectivas del mercado asegurador peruano, mostrando gráficas sobre los porcentajes

del mismo. Refirió algunos objetivos para proteger los fondos destinados al pago de pensiones del SPP y SCTR en caso de que alguna de dichas empresas entre en proceso de insolvencia que pueda provocar su intervención.

Refirió cómo fortalecer el ámbito operativo de las AFOCAT para garantizar el cumplimiento de pago de beneficios a víctimas de accidentes de tránsito, también indicó la problemática en los aspectos societarios (gobierno corporativo deficiente), inconsistencias normativas (gobiernos regionales amplían el ámbito del CAT a través de ordenanzas), esquema de salida ordenada (régimen de vigilancia, intervención y liquidación, no definidas adecuadamente), mayores facultades de la SBS (para establecer criterios efectivos de supervisión y mejora de la facultad sancionadora).



El señor congresista NEYRA OLAYCHEA (FP).-Preguntó sobre las nuevas inversiones y se preguntó si tenemos futuro en la competitividad, preguntó además que acciones se plantea la SBS, y los problemas que se generan al no hacer un seguimiento a registros públicos y poner candados, pueden controlar o regular?, manifestó.

El señor congresista DELGADO ZEGARRA (DD).-Preguntó sobre las pérdidas que han sufrido los usuarios de los fondos de pensiones entre el 14 y 21 de agosto del 2015. Los fondos mutuos AFP Integra, han llegado a reducirse y pidió explicación sobre estos temas, según las cantidades y porcentajes que presentó.

El señor congresista ANDRADE CARMONA (PP).-Señaló dos puntos y pidió los avances en herederos informales, donde indicó que son como 4,600 los beneficiarios preguntando qué tipo de seguimiento están haciéndolo y en el segundo punto pidió explique sobre la Ley 29985 que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera.

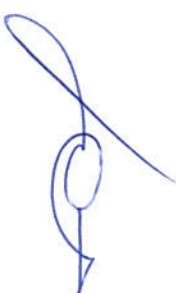
El señor congresista VALQUI MATOS (FP).-Pidió expliquen por qué la diferencia de porcentajes en la rentabilidad, y que los congresistas tienen otras cifras que son de otras fuentes, sugirió que la SBS siendo la fuente oficial presente una información actualizada sobre la devolución del fondo de pensiones.

El señor congresista ANGULO ÁLVAREZ (DD).-Refirió temas del sistema financiero, preguntó por qué las tasas de los bancos son diferentes, como realiza, al respecto, el monitoreo la SBS, manifestó sobre el cobro excesivo de las tarjetas de crédito, y sobre las cooperativas dijo no estar de acuerdo con el proyecto de ley 2195, sobre el sistema privado de pensiones preguntó por qué el afiliado paga el 30 % del depósito que hace la SBS, sugirió que reformulen el sistema financiero y AFP.

El señor congresista ACUÑA PERALTA (SN) .- Se refirió sobre los organismos que controlan la economía del país, dijo que nos encontramos en una economía libre de mercado, preguntó por qué la tasa promedio de la tarjeta de crédito es de 50%, 100% y la del Banco de la Nación es solo 24 %,preguntó qué hace la Superintendencia al respecto y a qué se debía esta diferencia de porcentajes, qué acciones toma ante estas empresas que abusan, y cómo se puede evitar que las empresas quieren seguir comprando colegios, universidades, etc. pareciera que se quieren apoderar de todo el país, dijo.

El señor congresista NEYRA OLAYCHEA (FP).-Se refirió respecto a la participación del congresista Virgilio Acuña, recalando que esas empresas se dedican al neo mercantilismo.

El señor congresista ANGULO ÁLVAREZ (DD).-Informó que hay bancos que son sancionados verbalmente pero no son multados, preguntó en este caso qué hace la SBS.



El señor congresista EGUREN NEUENSCHWANDER (PPC-APP).-Preguntó si en las AFP tienen un análisis de las pérdidas que se han podido producir, y cuál fue el impacto en la rentabilidad en las bolsas chinas. Recordó que en noviembre del 2014 el señor Daniel Moisés Schidlowsky Rosenberg informó que se había contratado un estudio por lo que pidió se le alcance información al respecto.

Recomendó orientar hacia una disminución en el cobro de las comisiones, pues éstas repercuten en la rentabilidad, preguntó asimismo si habría algún avance en este tema y si se le podría informar qué estaba haciendo la SBS.

Requirió sobre la labor de la UIF para intervenir en los tipos de instituciones de narcotráfico, lavado de activos, propios del mercado negro.

Preguntó igualmente si existía algún plan de contingencia, análisis o un mecanismo de defensa ante la evidencia de la presencia del fenómeno El Niño u otros desastres naturales.

Finalizó preguntando cuánto se está financiando el crédito hipotecario con tarjetas de crédito.

El señor congresista ANDRADE CARMONA (PP).-Preguntó sobre la morosidad de Sistema financiero, informando que han bajado la calificación a 5 bancos a pesar de que se dice que se fortalece el sistema financiero. Que hace al respecto la SBS, preguntó.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.-Puntualizó que a la pregunta de qué pasó con los fondos de jubilación, respondería que fundamentalmente las cifras bajas y suben en periodos cortos, son fluctuaciones a la que estamos expuestos, dijo.

El señor congresista ANGULO ÁLVAREZ (DD).-Preguntó cuánto es la rentabilidad de las AFPs en estos 21 o 22 años.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.-Manifestó que ya el señor Sánchez indicó que en estos 21 años la rentabilidad nominal anualizada fue de 11.71

El señor congresista VALQUI MATOS (FP).-Pidió que explique con información actualizada.

El señor congresista DELGADO ZEGARRA (DD).- Preguntó si es verdad que los fondos de pensiones han perdido 3,500 millones de nuevos soles?.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.-Con respecto a la pregunta anterior manifestó que no podría detallar con precisión por que las bolsas bajan y suben y que esa información con más precisión lo podrá enviar al despacho del seños Congresista en el transcurso de los siguientes días.

Manifestó así mismo que la implicancia que hay en la tabla de edades y las regulaciones de esta implementación las tendría a fines de octubre aproximadamente.

El señor congresista EGUREN NEUENSCHWANDER (PPC-APP).- Indicó que la fuente de información o del estudio realizado se lo hagan llegar a su despacho para que sea estudiado.

El señor congresista ANGULO ÁLVAREZ (DD).- Refirió que los asociados de las AFP solo ganan el 40 % mientras las financieras ganan más del 200 %.

Mostró su preocupación por los diversos tipos de procedimientos existentes y que se debería buscar una mayor difusión.

El señor congresista DAMMERT EGO AGUIRRE (AP-FA).- Manifestó que las financieras que dan servicios básicos, en la práctica se han convertido en bancos y que debería de haber una regulación especial para este tipo de empresas. Finalmente recomendó a la SBS tomar algunas medidas en ese sentido.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.-Se refirió al tema de las cooperativas y manifestó que para que éstas tengan un sistema regulatorio más eficaz se requiere legislar en el sentido de que estén supervisadas por la SBS. Refirió que si bien la FENACREP realiza funciones de seguimiento y supervisión, ésta resulta insuficiente porque la norma vigente no es mandatoria en el sentido estricto de la palabra; sugirió que la FENACREP no tome parte en estos temas.

Señaló que existen muchas cooperativas que sólo tienen la fachada de tales y que se requieren instrumentos legales para sanear el sistema cooperativo. Preciso que en la actualidad se aplican sanciones y multas, éstas dependen de la magnitud de la falta pero se requiere mayor precisión en el tema.

Se refirió a la ley del sistema financiero, señalando que las instituciones de dicho sistema tienen dos ámbitos desde la perspectiva de requerimientos patrimoniales y de resguardo del mismo. Indicó que las normas son muy exigentes e integrales vista del ámbito de la supervisión consolidada, que abarca todas las etapas desde que un depositante pertenece a una institución financiera, la que a su vez pueda pertenecer a un conglomerado financiero y debe evaluar el riesgo patrimonial no solo a nivel individual sino de todo el sistema financiero. Expresó que la SBS está dispuesta a hacer llegar cualquier tipo de información sobre la materia, por escrito o puede sostener una reunión con los congresistas más interesados en conocer más a fondo los temas referidos a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El señor congresista VALQUI MATOS.- Se refirió a la reducción de la tasa del Banco Central de Reserva que habría inundado de dólares a los bancos y estos prestaron a los usuarios, en ese sentido preguntó por el riesgo de endeudamiento y sobre las medidas que habría tomado la Superintendencia, recordando que en el mercado bursátil también existe el riesgo que nos bajen de categoría de país de emergente, a fronterizo.

El Señor congresista ANDRADE CARMONA (PP).- Preguntó si a nivel internacional la tasa de interés llega al 220% y ¿Cómo se ha hecho para regular que ésta tasa sea menor?.

El señor SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGUROS.- Expresó que algunos bancos informan al consumidor con mayor eficacia que otros, que la SBS está avanzando en diversos aspectos, mencionando por ejemplo que se están tomando medidas con respecto de la UIF, la que está adelante de América Latina, puntualizó que cada vez más se va ampliando su cobertura con un régimen de control progreso que se podrá apreciar mejor en el año 2017. Puntualizó que la UIF colabora, es capaz y muy bien considerada a nivel nacional e internacional. Informó que han avanzado en acreditación, conciliación y descentralización, como por ejemplo, señaló en recaudación en AFP net.

Antes de finalizar su intervención dijo que con respecto al dinero electrónico el Perú tiene un sistema financiero para que todo el sector privado trabaje junto.

El señor PRESIDENTE.-Agradeció a los invitados de la Superintendencia de Banca y Seguros e informó que los siguientes temas de la agenda, se abordarán en la siguiente sesión.

4. APROBACIÓN DEL ACTA:

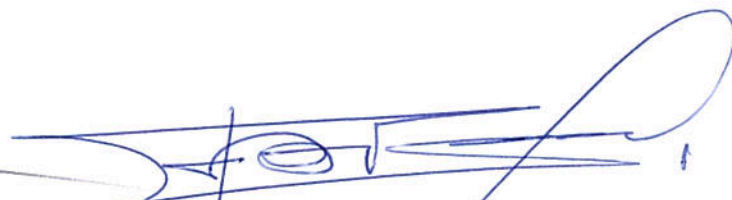
El señor PRESIDENTE.- Puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta, la cual fue aprobada sin observaciones por unanimidad.

5. CIERRE DE SESIÓN:

El señor PRESIDENTE.- Antes de levantar la sesión, solicitó la autorización formal para ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del Acta, lo que fue aprobado por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana del día 9 de setiembre del 2015.

Expresó que la transcripción magnetofónica oficial de la sesión forma parte de la presente acta.


MODESTO JULCA JARA
Presidente


NÉSTOR VALQUI MATOS
Secretario